

ACTA NÚMERO 3: ANÁLISIS DE DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: CONTR-2024-867464 (00285/ISE/2024/CA)

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA IES CIUDAD DE HERCULES (SANLUCAR – EL PUERTO)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 20.676,24 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Importe IVA: 0 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 20.676,24 €

VALOR ESTIMADO: 20.676,24 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

José María Salvador Bonilla

Israel García-Rincón Fernández

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 9 de octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 8 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 27 de septiembre de 2024 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	FECHA/HORA
52326547Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	02/10/2024 - 12:46

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma se observan las siguientes incidencias:

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

09/10/2024

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmKMMKPR5MAUBMEVDJV6MNVU7WR

PÁG. 1/2



CIF	PERSONA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
52326547Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	IAE: aportar justificante de pago del último recibo o, en caso de estar exenta de este impuesto, declaración justificativa al respecto. Seguro: el certificado y recibo aportados tienen fecha de vencimiento de 31/03/2024. Aportar recibo o justificante de pago que acrediten la vigencia del seguro.

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediéndose un plazo no superior de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE**, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación requerida.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a solicitar la misma documentación a la licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	09/10/2024	
VERIFICACIÓN	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ Pk2jmKMMKPR5MAUBMEVDJV6MNVU7WR	PÁG. 2/2	